

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CHILLUÉVAR (JAÉN)

2018/3341 *Exposición pública del acuerdo de aprobación inicial del Plan Municipal de Vivienda y Suelo.*

Anuncio

Don José Luís Agea Martínez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Chilluévar (Jaén).

Hace saber:

Que este Ayuntamiento en sesión Plenaria Ordinaria celebrada el día 23 de julio de 2018 adoptó, entre otros, el Acuerdo que transcrito literalmente dice:

3.- Aprobación inicial del Plan Municipal de Vivienda y Suelo.

Se da cuenta del documento técnico elaborado por los Arquitectos Dº. Eduardo Duro Almazán y Dº. Germán Bonilla Montijano, consistente en la redacción del Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Chilluévar, dada la conveniencia y necesidad de contar con dicho documento en los términos establecidos en la Ley 1/2010, de 8 de marzo y con los contenidos mínimos establecidos por el Plan Andaluz de Vivienda y Suelo 2016-2020.

No planteándose debate alguno, el Sr. Alcalde Propone someter el asunto a votación y, por unanimidad de los miembros de la Corporación asistentes a la Sesión (siete de los nueve que de hecho y derecho la integran), por tanto con el quórum de la mayoría absoluta legal, se acuerda:

Primero: Aprobar inicialmente el Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Chilluévar.

Segundo: Someter el mismo al Información Pública y Audiencia de los interesados, por el plazo mínimo de treinta días hábiles, mediante anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, para la presentación de reclamaciones y sugerencias.

Tercero: En cumplimiento de la Disposición Adicional 3.ª de la Ley 2/2012, de 30 de enero de modificación de la LOUA, remítase el Plan Municipal de Vivienda y Suelo a informe de la Consejería competente en materia de vivienda.

Cuarto: En el caso de que no se presente reclamación o sugerencia alguna, se entenderá definitivamente aprobado el citado Plan, facultándose al Alcalde-Presidente para su publicación y ejecución.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Chilluévar, a 24 de Julio de 2018.- El Alcalde-Presidente, JOSE LUIS AGEA MARTINEZ.